

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 1304** *Orden JUS/37/2022, de 13 de enero, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como Marquesa de Peñaserrada a favor de doña María de las Mercedes Llorens y Pascual del Riquelme.*

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como Marquesa de Peñaserrada a favor de doña María de las Mercedes Llorens y Pascual del Riquelme, por fallecimiento de su madre, doña Mercedes Pascual del Riquelme y Sevilla.

Madrid, 13 de enero de 2022.–La Ministra de Justicia, María Pilar Llop Cuenca.